Expte. B-103-14 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE RENOVADOR + PRO. Proyecto de Resolución Ref.: Declarar de Interés Legislativo el "IX Congreso Nacional de Derecho Político: Estado de Derecho y Desarrollo" organizado por la Asociación Argentina de Derecho Político y la UNNOBA. A desarrollarse los días 16 y 17 de octubre en nuestra ciudad.-

## **VISTO**

El XI Congreso Nacional de Derecho Político "Estado de Derecho y desarrollo" organizado por la Asociación Argentina de Derecho Político (AADP) y la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), a desarrollarse los días 16 y 17 de Octubre de 2014 en nuestra ciudad, y;

## **CONSIDERANDO**

Que la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) será sede este año del XI Congreso Nacional de Derecho Político, encuentro científico académico que tiene por objeto discutir problemáticas actuales del derecho público y que reúne profesores de derecho político, derecho constitucional y derecho público en general desde hace mas de una década en forma sostenida y continua. Esta tarea es llevada adelante por la Asociación Argentina de Derecho Político (AADP), una asociación civil sin fines de lucro que reúne profesores de derecho político de diferentes universidades argentinas donde dentro de sus múltiples objetivos y desafíos se encuentra la necesidad de promover, coordinar, organizar y difundir el estudio del derecho político y materias a fines en instituciones educativas donde se enseña derecho.

Que al solo efecto de que los concejales puedan accedan a la información pertinente se deja a disposición el link institucional de la AADP: <a href="http://www.aaderechopolitico.com.ar/index.html">http://www.aaderechopolitico.com.ar/index.html</a>

Que bajo estas premisas la AADP, ha organizado encuentros en diferentes puntos del país, este año siendo seleccionada como anfitriona de tan importante evento académico la UNNOBA en su sede de nuestra ciudad de Pergamino los días 16 y 17 de Octubre de 2014

La modalidad prevista es a través de trabajo en comisiones las cuales se estructuraran de la siguiente manera:

I.-Estado y Regulación

II.-Representación Política y Democracia

III.-Relaciones Intergubernamentales: Locales, Nacionales y Regionales

IV.-Teorías Políticas Contemporáneas y su relación con el Derecho Positivo.

V.-Mesa Permanente: La enseñanza del Derecho Político

VI.-Comisión especial para estudiantes

El trabajo en comisión prevé el envío de ponencias previas por parte de los participantes que luego serán publicadas en las actas del congreso. Como puede verse este evento además de discutir cuestiones de índole publica relacionadas con el desarrollo de nuestros sistemas jurídicos y democráticos, permite el debate y la contribución de lazos de intercambios entre docentes, alumnos, graduados y comunidad en general, extrayendo de allí insumos necesarios que luego son trabajados en cada una de las universidades, institutos, centros de investigación, equipos de gestión, etc.

Como poder legislativo es nuestra obligación, no solo fomentar sino acompañar iniciativas de esta naturaleza que vinculan lo académico con actividades abiertas a la comunidad en general a los efectos de rediscutir sobre el desarrollo de nuestros sistemas democráticos, para información de los Señores y Señoras legisladoras se deja también el link institucional del XI Congreso Nacional de Derecho Político: <a href="http://derechopolitico.unnoba.edu.ar/?page\_id=21">http://derechopolitico.unnoba.edu.ar/?page\_id=21</a>

La Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) tiene su sede en la ciudad de Junín, donde se encuentra el asiento de sus autoridades centrales y desde el año 2006 se inaugura el edificio de la Sede Pergamino.

Que es un orgullo para Pergamino contar con una universidad para los jóvenes de la ciudad y también de la zona, que desean realizar una carrera universitaria.

## **POR LO EXPUESTO**

El Honorable Concejo Deliberante en la Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de agosto del corriente aprobó por unanimidad la siguiente

## **RESOLUCION**

Artículo Nº 1: Declarar de interés legislativo el XI Congreso Nacional de Derecho Político "Estado de Derecho y desarrollo" organizado por la Asociación Argentina de Derecho Político (AADP) y la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), a desarrollarse los días 16 y 17 de Octubre de 2014 en nuestra ciudad.

Artículo Nº 2: De forma.

PERGAMINO, 13 de agosto de 2014.-

RESOLUCION Nº 2326/14.

MARIA YERNANDA ALEGIKE SECRETARIA HOMONOME CONCER DELIBERALTE ON WALLER BANTE

1.UCTO O TERROR